



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 24/13/14-00
ACTA 1195/17/06/2024

“POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA PARA LA CULMINACIÓN Y DEFENSA DEL TRABAJO FINAL DE GRADO, DE LOS ESTUDIANTES, DAVID SEBASTIÁN JARA Y GUSTAVO JAVIER PAREDES ESTIGARRIBIA”

VISTO: El Memorando DA/973/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite la nota presentada por los estudiantes, DAVID SEBASTIAN JARA, C.I.C N° 5.026.545 y GUSTAVO JAVIER PAREDES ESTIGARRIBIA, C.I.C N° 4.989.416, de la carrera Ingeniería en Electricidad, quienes solicitan prórroga para la culminación y defensa del Trabajo Final de Grado, denominado *“ANÁLISIS DE VIABILIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO EN LA FACULTAD POLITÉCNICA – SEDE CENTRAL”*.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que han superado el plazo de 2 años para la culminación y defensa del Trabajo Final de Grado, contado a partir de la aprobación correspondiente en el año 2022, conforme lo establece el Art. 22 del Reglamento de Proyecto y Trabajo de Grado homologado por Resolución N° 520-00-2005 del Consejo Superior Universitario. Que el Trabajo Final de Grado se encuentra en el 100% desarrollado y el retraso se debió a que el libro se encuentra en revisión y análisis por la tutora metodológica.

El parecer favorable de la Dirección del Departamento de Aprendizaje de la carrera Ingeniería en Electricidad, de conceder, dos (2) meses de Prórroga.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

24/13/14-01 CONCEDER prórroga de dos (2) meses, para la culminación y defensa del Trabajo Final de Grado, denominado: *“ANÁLISIS DE VIABILIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO EN LA FACULTAD POLITÉCNICA – SEDE CENTRAL”*, a los estudiantes, DAVID SEBASTIÁN JARA, C.I.C N° 5.026.545 y GUSTAVO JAVIER PAREDES ESTIGARRIBIA, C.I.C N° 4.989.416, de la carrera Ingeniería en Electricidad.

24/13/14-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

